

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

**37** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de medicamentos Revestive (Teduglutida 5 mg inyectable) de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-025.
  - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos Revestive (Teduglutida 5 mg inyectable) de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Tramitación: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10 de marzo de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de abril de 2020.
  - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 21 de abril de 2021.
  - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución (del 21 de abril de 2021 al 20 de abril de 2022).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Contratista prórroga: Takeda Farmacéutica España, S. A. CIF: A-28843613.
  - d) Importes de prórroga:
    - Importe neto: 246.476,66 euros.
    - IVA (4 por 100): 9.859,07 euros.
    - Importe total: 256.335,73 euros.

Envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 28 de abril de 2021

Madrid, a 21 de abril de 2021.—Por ausencia del Director-Gerente (según Real Decreto 521/1987), el Subgerente, por suplencia, según Resolución 385, de 11 de junio de 2020, de la Dirección General de RR. HH. y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143, de 15 de junio de 2020), Julio Vicente Zarco Rodríguez.

(03/15.569/21)

